

- *Libertad. Las Iglesias cristianas de México condenan un ataque violento en la catedral metropolitana, el 24 de abril de 2011. Este tipo de hechos que han sucedido ya en más de 20 ocasiones desde 2006 en la propia catedral Metropolitana de la Ciudad de México, sin que a la fecha se haya presentado ninguna sanción.*

Acepresa, 6 Mayo 2011

Mediante un comunicado conjunto, las Iglesias cristianas de México han condenado los hechos violentos acontecidos en la Catedral Metropolitana el domingo 24 de abril, durante la Misa Mayor. Un grupo de personas “sin una mínima noción de los que es el respeto a la libertad religiosa”, profanaron el recinto sagrado, gritaron consignas en contra de la Iglesia, del celebrante en esos momentos (el cardenal Norberto Rivera Carrera) y destruyeron una imagen de la Virgen de Guadalupe.

Este tipo de hechos que han sucedido ya en más de 20 ocasiones desde 2006 en la propia catedral Metropolitana de la Ciudad de México, sin que a la fecha se haya presentado ninguna sanción. De hecho, los responsables de este acontecimiento fueron puestos de inmediato en libertad por “falta de pruebas”. El Distrito Federal es regido por el PRD, partido de izquierdas.

Por primera vez diecisiete Iglesias cristianas reconocidas en México, junto con la Iglesia católica, firmaron el comunicado, cuyo texto es el siguiente:

“Quienes suscribimos el presente documento somos miembros de las distintas iglesias cristianas que existen en México, las cuales compartimos –desde nuestra pluralidad–, principios y elementos fundamentales inspirados en el Evangelio. Por ello, unidas en la fe, en la esperanza y en la caridad, y alentadas por el continuo y respetuoso diálogo que mantenemos, las iglesias que llevamos a Cristo en el centro de nuestra doctrina, queremos expresar, en una sola voz, lo siguiente:

1. Creemos firmemente que la vida espiritual es complemento de la vida material. Por ello, si el Estado busca procurar el bienestar integral de sus gobernados, debe esforzarse no sólo por atender las necesidades corporales de los mismos, sino por brindar las garantías necesarias para su desarrollo espiritual, sobre todo las condiciones de seguridad y de respeto para que todas las personas puedan profesar sus creencias sin amenazas externas o leyes coercitivas.

2. Bajo este principio, consideramos que no basta que el Estado avale la libertad de culto de sus ciudadanos, sino que debe propiciar y garantizar una verdadera libertad religiosa, la cual -por desgracia- aún no vemos plasmada en nuestras leyes; una libertad religiosa que por ningún motivo debe quedar al margen de nuestra Carta Magna, ya que no se trata de una concesión benévola del Estado sino de un derecho humano fundamental. De esto depende, en buena parte, la paz y la tranquilidad que merecemos millones de mexicanos.

3. Los firmantes condenamos enérgicamente los acontecimientos violentos que han tenido lugar en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, donde diferentes grupos de personas, sin una mínima noción de lo que es el respeto a la libertad religiosa, han profanado este recinto sagrado en más de 20 ocasiones desde el año 2006, sin que hayan sido sancionados. Esto, debido a que México carece de un marco legal que permita ejercer acción punitiva a quienes cometen este tipo de atropellos, lo cual provoca que los espacios de culto se encuentren en total estado de indefensión.

4. Manifestamos la firme y total comunión y solidaridad con la Arquidiócesis de México y su Arzobispo Primado, Cardenal Norberto Rivera Carrera, quien se encontraba presidiendo la Eucaristía de la Resurrección del Señor en esos momentos.

5. Creemos que el Estado debe establecer con claridad los alcances de la libertad de expresión para que no queden impunes aquellas acciones detrás de las cuales existe una intención perversa y premeditada de ofender o dañar las creencias y los sentimientos religiosos de las personas, en miras a una verdadera libertad religiosa en el país.

6. Todas las iglesias cristianas nos comprometemos, en un marco de respeto y de tolerancia, a permanecer unidas para defender los principios básicos de la sana convivencia, así como los valores religiosos y morales que prevalecen en nuestras doctrinas, por lo que cualquier ofensa o intromisión a un recinto de culto, será considerada una agresión a todas las iglesias en su conjunto.

7. Finalmente, queremos expresar que nos manifestamos respetuosos de las leyes que imperan en nuestro país, pero apelamos a la conciencia de las autoridades para que estas mismas ordenanzas consideren al ser humano en toda su integridad –cuerpo y espíritu-, sobre todo en este país en el que la inmensa mayoría somos cristianos y buscamos la perfección de nuestra existencia según las leyes de Dios.

Pedimos al Padre de los Cielos que nos ilumine y dé Luz a nuestras autoridades para que hagamos de nuestro México un país de justicia, amor y paz, y donde se respete la vida de todo ser humano”.

Artículos relacionados

- [Vietnam: tras los pasos de la intolerancia religiosa china](#)
Aceprensa (6 Mayo 11)
- [Cuatro tipos de amenazas a la libertad religiosa](#)
Aceprensa (6 Mayo 11)
- [Nuevos riesgos para la libertad de los cristianos en Oriente](#)
Aceprensa (6 Mayo 11)

www.parroquiasantamonica.com